

En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



BIENESTAR PÚBLICO PROVINCIAL TARRAGONA

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 33. Teléfono 99. Anuncios y Reclamaciones. A precios de tarifa. Remisiones 1/15 más impuestos. Pago anticipado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1.º de Julio de 1859

Y NOTICIAS

ESQUELAS DEFUNCION a precios reducidos

Según dispone el art. 1.º de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio pagará diez céntimos de pesetas por inserción. Todo lo relativo a la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. — DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos a su Redacción. — No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
 EN REUS: Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 33, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. — Teléfono 39.
 EN BARCELONA: Roldós y G.ª, Rambla del Centro, 37. — P. Grañén, Zurbano 3. — C. Brián y C.ª, Puertaferri, 18. — K.ºsco «Mundo Gráfico», de Agustín Juan, R.º Chinchor, treinta C.ª Asalto.
 EN MADRID: Agencia General de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
 EN PARIS: A Lorette, Rue Rougemont, 14

VIAS URINARIAS
 Tratamiento de las enfermedades de los
RIÑONES, VEJIGA, PRÓSTATA Y URETRA
BIENORRAGIA AGUDA Y CRÓNICA
 POR EL MÉDICO ESPECIALISTA DEL DISPENSARIO MUNICIPAL
A. Bages Carey
 Consulta de 9 a 10 mañana, 2 y 1/2 a 4 tarde, y 8 a 9 noche
 Calle de la Mar. 38, pral. — Teléfono 15. REUS.

PIO MONTERO AMADOR
 AGENTE DE NEGOCIOS, MATRICULADO
 Arrabal de Robuster, 24, pral. — REUS
 Administración de fincas con todas garantías. Informes comerciales. Habilitaciones. Representaciones, investigaciones y tramitación de asuntos en Centros Administrativos y Judiciales.
CUENTAS CORRIENTES CON LOS BANCOS DE ESPAÑA Y REUS

Dolores Lambert de Vivó
 Licenciada en cirugía en la Facultad de Medicina de Barcelona
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS PIES
 DIPLOMADA EN INSTITUTOS DE HIGIENE Y BELLEZA DE PARÍS Y BUENOS AIRES
Masagista - Callista - Manicura
 (SE ADMITEN ALUMNAS PARA MANICURA Y MASAGE FACIAL)
CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 7
 ARRABAL BAJA DE JESUS, NUM. 12, 2.º — REUS.

La libertad del servicio en Africa
POR 275 PESETAS
 La importante casa CASTANERA bien conocida ya en esta región, como en todas las de España, por la seriedad y exactitud en cumplir sus compromisos tiene abierta la contratación para los reclutas del actual reemplazo.
POR 275 PESETAS en contrato de seguro hecho antes del sorteo, que tendrá lugar el 17 de Febrero próximo, quedarán sustituidos todos aquellos que en su día les toque servir en Africa.
 Representante en esta: **SILVANO GIL PEREZ**, Plaza de la Sangre, n.º 4, pral.
 NOTA. — La contratación queda cerrada el día 15 de Febrero.

Sin perjudicar el corazón, estómago y riñones, calma y cura siempre el dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas, dolores nerviosos y reumáticos el **PRODUCTO GRANULAR**
CEREBRINO R. MANDRI
BARCELONA
 De venta en todos los centros de Especialidades y en todas las Farmacias. — Aneha, n.º 25. — BARCELONA
 De venta en Reus: Farmacia Serra

ALERTA! ALERTA! ALERTA!
 Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales **VICHY CATALAN**, sin serlo. Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de **VICHY CATALAN**, llevan taponés, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre *Sociedad anónima Vichy Catalán*, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los lleven.

ESPAÑA, PRIMERO

No hace todavía un mes que el presidente de la Asociación de la Prensa convocaba a los directores de periódicos madrileños para recomendarles, a instancias del señor presidente del Consejo de Ministros, que se procediera con la mayor discreción al tratar y discutir las cuestiones de carácter internacional, evitando así el peligro de apasionamientos, que motivan frecuentes reclamaciones, perniciosas para el interés y la tranquilidad de la nación.

Después de esa recomendación han surgido cosas tan graves como la publicación de las informaciones francesas en que se afirma la enormidad de que, además de conceder a los países aliados el derecho de llevarse los artículos de primera necesidad, los pocos que nos quedan, les vamos a abrir un crédito de 500 millones; el descubrimiento de miles y miles de toneladas de alubias, lentejas y otros comestibles almacenados en las inmediaciones de la frontera francesa, para su exportación; el sigilo sospechoso con que se llevan las negociaciones comerciales; la reserva sobre el convenio con la Gran Bretaña, que no cumple sus compromisos, por lo menos en lo que dijo que se comprometía a enviarnos.

A pesar de todo eso, los periódicos de significación neutral y los de tendencias germanófilas se han mantenido dentro de la mayor corrección, discutiendo mesuradamente tan delicadas cuestiones; pero se produce el torpedeamiento del vapor *Giraldá*, y los aliadófilos, sin esperar informes, sin enterarse de los que haya recibido el Gobierno, sin dar lugar a que los hechos sean esclarecidos, reproducen el estrépito de las filias y las fobias y dan otra vez el espectáculo de un país más preocupado de los intereses exteriores que de las conveniencias y la tranquilidad en el interior.

Quede ahí la observación para cuando se hable de intransigencias pasionales, y vamos a lo que importa.

Ante todo, hablemos del torpedeamiento, que sirve al órgano del conde de Romanones para apuntar la inminencia de una crisis con vistas electorales.

La casa naviera, afirma que el buque hacia servicio de cabotaje español, de comercio, entre puertos españoles y casas españolas.

Otras informaciones recogidas por periódico tan serio como *La Correspondencia Militar* hacen sospechar que ese buque navegaba por cuenta de la Sociedad francesa de Saint-Gobain, que llevaba piritas a Francia y que estaba contratado en 250.000 pesetas mensuales, no para el servicio de la nación, sino para el servicio del Extranjero.

¿No sería lógico esperar a que todo eso se aclarase, antes de emprender esta campaña de estrépito?

Porque no sería ése el primer caso. Sabemos todos que buques cargados de comestibles salen de los puertos de Valencia, Barcelona y Alicante, consignados a Baleares o a otros puertos españoles, y así que están en alta mar toman el rumbo de Marsella.

¿Acaso esto no representa un enorme perjuicio para los intereses y la vida de España?

Es muy lamentable, lamentabilísimo, y contra ello hemos protestado y protestaremos siempre, que sean torpedeados buques españoles, como lo es que se les prohíba navegar por las zonas del bloque que Inglaterra ha establecido, pero

es mucho más lamentable que esos torpedeamientos se produzcan porque nuestros buques, cuando tienen una tan alta misión que cumplir en España, se dediquen a servir al Extranjero.

¿Sabe el país lo que todo esto representa? Pues representa, sencillamente, el verdadero origen del hambre en España. Lo vamos a demostrar.

Antes de la guerra, el transporte por mar se hacía a un precio de nueve pesetas desde Asturias a Barcelona, por ejemplo. Hoy, el mismo trayecto y la misma unidad de carga cuesta ciento diez o ciento veinte pesetas.

Cuando se trataba del primer precio, como los transportes terrestres costaban mucho más, a nadie se le ocurría mandar por ferrocarril lo que por mar, en servicio de cabotaje, costaba muchísimo menos. Y el tráfico terrestre por tanto, estaba descongestionado.

Pero a los tipos de fletes no es posible pensar en la navegación, y como las tarifas ferroviarias no han aumentado, lógicamente ha aumentado el tráfico terrestre de modo tan brutal, que nuestras insuficientes líneas de ferrocarriles no tienen capacidad para resistirlo.

Y mucho menos la tienen cuando la Compañía del Norte ha sufrido una huelga con "sabotaje manso" que le ha inutilizado unas 300 locomotoras, muchas de ellas en reparación todavía.

¿Y sabe el lector a lo que nos estamos exponiendo con esa falta absoluta de tráfico de cabotaje? Pues, sencillamente, a que un día nos quedemos en absoluto sin servicio de ferrocarriles, porque las mismas máquinas están trabajando las veinticuatro horas del día.

De la catástrofe que eso significa no hay para qué hablar.

¿Por qué han subido, tan escandalosamente los fletes, subida que nos pone a las puertas de la ruina? ¿Por los precios del carbón? No es verdad. Se hace el cálculo entre la subida del precio del carbón y la de los fletes, y se advierten las enormes desproporciones entre unos y otros.

Se debe todo eso, pura y exclusivamente a que los navieros, encontrando mayores ganancias en servir a los beligerantes, no quieren dedicar sus barcos al servicio nacional, como no sea a precios fabulosos, incompatibles con nuestra economía.

Esa es la verdad, y así debe decirse al país.

Piensen los que alborotan qué es peor: si que sea torpedeado un barco, con resultar ello lamentabilísimo y merecedor de protesta, por dedicarse al servicio de los beligerantes y navegar por lo zona bloqueada, o que por la falta de transportes, por dedicar a los de fuera los medios todos de vida de que nuestro país dispone, sean torpedeados diariamente los estómagos de 20 millones de españoles.

Haya filias y fobias si no se pueden evitar; pero a nosotros nos parece que lo primero es España.

LAS ELECCIONES

Circular de la Junta Central del Censo

La entrega y remisión de los documentos electorales. Otras circulares que se recuerdan.

La "Gaceta" publica una circular de la Junta central a las provinciales del

Censo electoral, acerca del cumplimiento del art. 47 de la ley vigente, que establece los requisitos y condiciones que como garantía de autenticidad de los mismos han de reunir los pliegos en que las Mesas de las secciones electorales remitan las copias literales de las actas de su constitución y de la elección verificada, y determina por quienes y en qué forma han de ser entregados esos pliegos en la administración de Correos o estafeta más próxima, disponiendo también que cuando los pliegos hayan de remitirse a presidentes de Juntas que residan en la misma población que las Mesas electorales, se entregarán personalmente en las respectivas secretarías, bajo recibo.

No obstante tales medidas de precaución, consigna la Junta central que la práctica de anteriores elecciones ha puesto de manifiesto y permitido comprobar que, por errónea interpretación de procedimiento tal vez, o por supuestas atribuciones que la ley no concede a Juntas ni entidades que ninguna intervención tienen en tales actos, por lo que a la elección de diputados a Cortes se refiere, se han comunicado instrucciones escritas a las Mesas, para que los citados pliegos tuviesen curso previo distinto del que la ley previene, con riesgo de grave responsabilidad para los que las atendiesen, por creer de buena fe que cumplían con su deber, cometiendo un delito los que, sin tenerla, se atribuyesen la facultad de ordenar que se presentasen antes a Junta diferente de la debida, y hasta de examinar su contenido, y produciendo después, y por lo menos, la perturbación de que llegasen los pliegos a su verdadero destino abiertos, y en repetidos casos con la documentación incompleta.

La sola exposición de hechos evidencia su importancia y la necesidad de impedir que ni en las próximas elecciones generales ni en las sucesivas pueda repetirse; y por eso, la Junta central del Censo recuerda en la referida circular, de una manera expresa, los preceptos del citado artículo 47 de la ley, y la obligación que él impone a los presidentes de las Mesas electorales de las poblaciones en que residen las respectivas Juntas, de llevar ellos mismos y los interventores nombrados por los candidatos, o los adjuntos en su defecto, directamente desde los colegios a las secretarías de las Juntas provinciales o de la Central, los citados pliegos, en las condiciones que la ley determina; por lo cual, ni las Juntas municipales del Censo pueden disponer, ni las Mesas cumplir, orden alguna que altere el procedimiento señalado, dentro del que cabe, desde luego, que la entrega de las copias de las actas de constitución de la Mesa y de la elección verificada, se haga en un solo pliego cerrado, certificándose y detallándose en la cubierta de éste que contiene ambos documentos.

También la Junta central cree conveniente recordar a las provinciales lo prescrito en las circulares de 25 de febrero de 1913, sobre proclamación de candidatos propuestos por electores, según el artículo 25 de la ley de 20 de abril de 1910, sobre proclamación de candidatos y escrutinios generales; de 26 del mismo mes y año, y de 4 de febrero de 1916, sobre derecho de propuestas de candidatos, y de 6 de marzo de 1917, declarando que el candidato, no puede formar parte de la Junta provincial del Censo en la sesión de escrutinio general.

INTRIGAS YANKEES

LA UNIÓN CENTRO-AMERICANA

La idea de restaurar la Patria de 1821, borrando las fronteras que dividen las cinco Repúblicas del Centro América: Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Nicaragua—y fundiendo estos cinco minúsculos Estados en una sola nacionalidad, no es nueva, pero está desde hace algunos meses sobre el tapete de la mesa presidencial de Washington y es el tema que en aquel apartado rincón americano suspende los ánimos y lleva tras sí el ma-

La idea fué insinuada en una nota de por número de voluntades. la Oficina Internacional Centro-americana que funciona en Cartago, cerca de San José de Costa Rica, y que es creación del gran Root que la destinaba a ser algo así como un nuevo templo de Vesta para el monroísmo. Y los defensores de tal idea querían celebrar el Centenario de la Independencia con la resurrección de la antigua República Federal que había de surgir de las Conferencias organizadas para tratar de la renovación de los Pactos de Washington al caducar estos.

El proyecto, debido sin duda a su generosa iniciativa, fué aceptado en principio por los pueblos todos del Istmo; tomó impulso, y llama ahora a las puertas de la realidad por obra y gracia del patriótico entusiasmo de los hondureños, pueblo, al decir de un escritor nativo, "virginal y ferviente", sin complicaciones ideológicas y sin resentimientos ni suspicacias; fértil para el amor como sus ricas campiñas y austero y fuerte como sus agrestes pinares.

La patria de Cecilio del Valle y de Trinidad Cabañas se entrega desinteresadamente a manifestaciones públicas y cabildos abiertos; adviértese gran actividad en los periódicos; surgen como por encanto oradores para predicar la gran cruzada, y por do quier flamea el pabellón azul y blanco no como símbolo de uno de los cinco Estados minúsculos que hemos citado más arriba, sino como emblema de la proyectada Unión...

Se pretende que el día 15 de septiembre de 1921, cuando se cumpla un siglo en que se firmó en Guatemala—hoy cubierta de humeantes ruinas—el acto de la Independencia de aquellos Estados, sea la Unión de todos ellos una hermosa realidad. Y podría ser muy fácil que tal proyecto se realice, ya que Washington anda metido de por medio, aunque veladamente, como es su costumbre y la famosa "Unión de las Repúblicas Americanas" apoya la idea.

—¡Rompan las fronteras y suprimamos las aduanas inter-centro-americanas! exclaman entusiasmados los partidarios del grandioso proyecto.

—Demos impulso a los ferrocarriles de los Estados; unifiquemos nuestras Universidades y Colegios; hagamos de los diversos problemas internacionales uno solo, replican los más previsores, comprendiendo que es preferible la unión inmediata en la práctica para que al acercarse la fecha aún algo lejana del Centenario se pueda sancionar en la forma lo ya realizado en los hechos que el patriotismo de todos confirmará en sus bases...

Pero... ¿y Washington? Los yankees creen sin duda que realizada la Unión les será más fácil dominar aquellos riquísimos territorios. Para demostrar lo que decimos, haremos un poco de historia de no muy lejanos días, pues se trata de ayer. En la tarde del 18 de febrero de 1916, fué aprobado por la Cámara de Senadores de Washington el tratado que con fecha 3 de agosto de 1914 concluyeron el entonces Secretario de Estado William F. Bryan y el General Emiliano Chamorro, acreditado al efecto como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua.

Este tratado, que es una enajenación completa de la soberanía de la citada República centro-americana, consta solo de cuatro artículos, siendo los tres primeros del tenor siguiente:

I. Concesión de todos los derechos necesarios para la construcción, manejo y mantenimiento de un canal interoceánico por la vía del Río San Juan y el Gran Lago de Nicaragua, o por cualquier otra que en lo sucesivo se proyecte en territorio de este país.

II. Nicaragua dá en arrendamiento

por noventa y nueve años, prorrogables a voluntad del arrendatario, las islas "Great Corn" y "Little Corn", situadas en el mar Caribe, y permite asimismo que los Estados Unidos establezcan una base naval en las aguas del golfo de Fonseca.

III. Los Estados Unidos dan, en compensación, tres millones de dólares que el pagador depositará en el Banco o Bancos de su elección", para que esa suma se aplique al pago de la Deuda de Nicaragua o a otros fines que redunden en beneficio de dicha República, del modo que determinen las dos partes contratantes; pero quedando entendido que los desembolsos se harán siempre mediante la aprobación de los Estados Unidos."

Para adueñarse del Istmo de Nicaragua tenían los del Norte tres medios a su alcance: la persuasión y un tratado libremente consentido; la violencia, y por último, la desarticulación del país amagado, por medio de una intervención anárquizadora—la honradez, la fuerza y la intriga, para usar las verdaderas palabras del caso.

La poderosa Unión no supo emplear el primer medio, que no hubiera sido práctico ante la resistencia unánime de un pueblo digno; se asustó al pensar en el despertar de América si usaban el segundo medio, siendo su divisa aparentar todo lo contrario, y como ya lo han hecho en otros lugares, dedicó todas sus fuerzas e influencias en crear una situación verdaderamente anárquica dentro del desventurado país cuya posición geográfica les interesaba.

Después de intervenir casi directamente y con el mayor descao en la caída de dos gobiernos y de haber contribuido a formar un tercero sometido en todo y por todo a la tutela económica y militar de Yanquilandia, se llegó en cinco años al proyecto del tratado antes citado y en siete a su ratificación.

Los imperialistas yankees habían logrado ya el fin proyectado, pero... ¿por qué los Estados Unidos aceptar concesiones de Nicaragua que recaían sobre legítimos e indiscutibles derechos de Costa Rica, El Salvador y Honduras? El entonces secretario Bryan trató este punto con el mayor desenfado. Las tres minúsculas Repúblicas hermanas portestaban del atropello y Bryan les preguntó: —¿Cuánto valen nuestros derechos y vuestra conformidad? Fijad pronto el precio y nos arreglaremos a satisfacción de todos.

Nos parece que para muestra de la política centro-americana de los Estados Unidos basta este botón, pero ya que se trata ahora de crear la Unión Centro americana, plan, a nuestro modesto entender, casi irrealizable, a causa de las continuas discordias de las cinco hermanas tropicales, repetiremos que el único objeto que puede mover a la poderosa nación del Norte en este asunto es considerar que en tal forma dominará más fácilmente a sus cinco protegidas convertidas por obra y gracia de sus intrigas en una sola víctima, más débil, a causa de las disposiciones del tratado en sus discordias internas.

La proyectada unión, idealmente, es admirable, pero materialmente será sin duda, con el tiempo, una de las más grandes vergüenzas de nuestra sufrida I desventurada América que gime y gemirá impotente bajo el yugo yankee mientras no despierte de una vez a la realidad, encauzando su camino por nuevas vías en lo porvenir...

Gonzalo Agüero.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

UNA CARTA DEL CORONEL MÁRQUEZ

El coronel don Benito Márquez ha dirigido una carta a todos sus compañeros los coroneles de Infantería, cuyo extracto es el siguiente:

Después de hacer un relato de los comienzos de las juntas de defensa y de sus patrióticos fines, se conduce de lo hecho por los delegados de la Junta Superior de Barcelona en Madrid, señores Espino, Villar y García Rodríguez, los cuales, en unión de don Julio Amado, director de La Correspondencia Militar, celebraron conferencias con el ministro de la Guerra, sin que para ello les hubiese autorizado la Junta Superior.

Dice también el coronel Márquez que

se pretendió proponer para ministro de la Guerra al referido señor Amado.

El documento a que hacemos referencia acaba con la copia de cinco cartas: una de don Benito Márquez al ministro de la Guerra contestando a la que éste escribiera a los jefes de Cuerpo sobre las reformas y mejoras que debían introducirse en el Ejército, carta esta última que fué causa de la división de las juntas. Otra del ministro de la Guerra contestando al coronel Márquez; otra carta del actual vicepresidente de la Junta regional de Madrid, teniente coronel de Infantería don Fernando Martínez Piñero, y otras dos de otros tantos militares.

Se advierte en la carta del coronel Márquez que a los delegados de la Junta Superior de Barcelona se les veía reunidos muy frecuentemente con los señores Cambó y Zulueta.

Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería de Tarragona

Sesión del 30 de Enero de 1918

Presidencia de D. José Vidal y Barraquer, con asistencia de los señores Vidella, Rendé, Copmté, Montlleó e Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, D. Salvador Martí

Fuó escusada la asistencia por ocupaciones urgentes de los señores Consejeros D. Juan Poblet, Rdo. D. José Querol, D. Juan Corbella e Ingeniero Jefe del Servicio agronómico de esta provincia.

Abierta la sesión por la Presidencia y una vez leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta por Secretaría del siguiente despacho ordinario:

De varios telegramas del Ministro de Estado que afectan a asuntos varios beneficiosos a la clase vitícola, acordando otorgar un amplio voto de confianza a la Presidencia para que obre en la firma que estime más conveniente en pró de la referida clase muy digna de mejor suerte.

De un B. L. M. del Presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en el que incluye copia de la exposición que ha elevado al Exco. Sr. Presidente del Consejo de Ministros interesando disposiciones para el restablecimiento del equilibrio económico-social, que sin coartar el desenvolvimiento de las fuentes productoras de riqueza del país, solución al obrero el problema de las subsistencias poniendo un jornal en justa relación con el precio de la unidad nutritiva, y otra que ha dirigido al Excmo. señor Alcalde de Barcelona referente a la cuestión de las subsistencias en la que se acompaña un ejemplar del folleto editado por dicho Instituto Catalán de San Isidro sobre "Mercados de Ganados, Matadero y Dehesa", y el "Problema de la alimentación en las grandes poblaciones y especialmente en Barcelona.

El Consejo acordó haber visto con agrado los mentados documentos, que se acur se recibo de los mismos y se manifieste al Excmo. Sr. D. Ignacio Girona el agradecimiento de esta Corporación por sus atenciones.

Tratado ampliamente cuanto afecta a los productos agrícolas muy en particular al que se destina a la alimentación del ganado, se acordó nombrar ponente al Inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, D. Salvador Martí para que se sirva hacer un minucioso estudio respecto a los mismos en todos sus órdenes a los fines consiguientes.

De un oficio del Director de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus, referente a la proyectada "Jomada del Oidium" interesada por este Consejo; acordóse agradecer al Sr. Oliveras la aceptación de idea tan beneficiosa para la clase viti-vinicola.

De otro del Ingeniero de la Estación Oliverera de Tortosa, en el que acompaña 10 ejemplares del folleto de que es autor denominado "Necesidad de abonar los Olivos". Se acordó felicitar al Sr. Aguiló por trabajo de tanta valía, estimándole en mucho su obsequio.

Examinado con la detención debida el proyecto de defensa contra las avenidas del río Francolí en los terrenos propiedad de D. Salvador Escofet, se acordó informar en el sentido expuesto en el emitido por le Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Después de tratar con amplitud bastante los importantísimos asuntos que afec-

tan a nuestros vinos, por unanimidad se acordó telegrafiar al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Hacienda, Fomento y Estado y a los Directores Generales de Comercio y de Agricultura en el sentido de que, dada la paralización del mercado de vinos urge se obtenga del Gobierno francés facilidades para la exportación de nuestro caldo a Francia, pues en caso contrario sobrevendría grave crisis productores agravada por altos precios de substancias indispensables para el cultivo de la vid.

Cámara Oficial de Comercio e Industria

PRODUCTOS INGLESES

La Dirección General de Comercio ha publicado el siguiente anuncio:

"Con el fin de facilitar la importación en España de los productos y primeras materias necesarias en nuestro país procedentes de la Gran Bretaña, y asimismo regularizar su distribución, aquel gobierno ha establecido procedimientos mediante los cuales los consumidores españoles podrán comunicar de una manera especial al gobierno inglés la naturaleza de sus requerimientos. A este propósito, las personas y entidades españolas que necesitan importar materiales de la indicada procedencia, deberán dirigirse al funcionario consular británico más próximo, para llenar allí una fórmula, especificando con exactitud los materiales que necesitan y cantidades y uso a que se destinan. Las fórmulas escritas se proveerán por dichos funcionarios consulares que, al mismo tiempo, facilitarán a todos los solicitantes informes completos en cuanto al procedimiento a seguir.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL

del día 31 de Enero de 1918.

NACIMIENTOS

María Llorens Montané. — Eufemia Masip Borrás.—María Gispert Coll.

MATRIMONIOS

Antonio Papió Ciurana, con María Ferrando Montpeó.

DEFUNCIONES

Francisca Ferré Cardenas, 42 años, Castelar 1.—Isabel Coll Alberich, 85 años, Camino Misericordia 13.—Rosa Pellicé Salvat, 76 años, Sto. Tomás 17, —José Vallés Jordá, 74 años, Camino Misericordia 40.—Francisco Fort March, 67 años, San Pedro Apóstol 2.

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—San Ignacio. Santos de mañana.—La Purificación de Ntra. Señora.

Crónica

Como no era de esperar, después del espléndido día de anteaer, ayer volvió a presentarse el tiempo borrascoso, húmedo y cubierto, con escasos ratos de mortecino sol, y no levantándose la niebla hasta bien entrada la mañana, cerrando la noche algo más despejado.

Esta noche se pondrá en escena en el Teatro del «Centro de Lectura», la zarzuela en dos actos, «El asombro de Damasco», función fuera de abono y a precios populares.

Mañana festividad de la Purificación de Nuestra Señora, en la ermita del Rosario y siguiendo la costumbre de años anteriores, en la misa que se celebrará a las once habrá bendición de candelas que se repartirán entre los devotos asistentes a dicho religioso acto.

Ayer fué hallada abandonada en una calle de esta ciudad una niña de pocos años, habiéndola recogido, hasta que la autoridad disponga lo conveniente, el dueño del piso primero de la casa núm. 14 de la calle de las Galanas.

JAIME SIMÓ Y BOFARULL Abogado de los Ilustres Colegios de Reus y Tarragona

Ha abierto su bufete, Arrabal de Robuster, 28, entresuelo, de 11 a 12 y de 16 a 18

El director general de primera enseñanza comunica que ha sido autoriza-

da la directora de la Normal de maestras de esta provincia para implantar en dicho centro una cátedra de Lengua catalana, con carácter voluntario y gratuito.

En nuestra edición de ayer, dábamos cuenta de las medidas adoptadas por la Compañía del Norte para el descargue de mercancías en la estación de esta ciudad, constándonos por habérselo así indicado varios comerciantes de esta plaza, que son ya varias las protestas que se han levantado contra el modo de obrar de la referida Compañía, dado la forma en que se efectúa el descargue, sin respetar ni poner el debido cuidado en la guarda de los intereses del comercio, no obstante la buena voluntad del Sr. Jefe de esta estación, quien no hace más que acatar órdenes superiores.

Como hechos concretos, podemos citar entre otros, el de un vagón que llegó en la madrugada del domingo último, y que no obstante el estar privado el consignatario por la Ley del descanso dominical de retirarla en el citado día, al ir a hacerse cargo de la mercancía el lunes por la mañana, la encontró en mitad de los andenes, en medio del barro y sufriendo en parte las inclemencias de la lluvia.

Enhorabuena que se adopten medidas que tiendan al descongestionamiento de las estaciones, y que éstas se pongan en práctica siempre que mediando tiempo hábil, no cuiden los consignatarios de retirar las mercancías, pues es preciso cortar y acabar abusos en beneficio de los intereses generales. Pero lo que no debe tolerarse es que una Compañía como la del Norte que no entregó la mayor parte de las expediciones dentro del plazo reglamentario de transporte, que no sirve ni en quince ni en veinte días pedidos de vagones hechos en debida forma y que no dispone de andenes en condiciones donde custodiar o depositar los géneros que recibe, eche éstos poco menos que al arroyo, como si los intereses de los receptores nada valiesen y para nada debiesen tenerse en cuenta.

Como lo que ocurre en esta ciudad pudiera dar lugar a graves incidentes, nos permitimos llamar para ello la atención de la Cámara de Comercio.

PELUQUEROS

Se comprará una Peluquería céntrica. Dirigirse por escrito calle Ramón y Cajal, núm. 15, tienda. Barcelona (Gracia).

A consecuencia de las grandes existencias de aceite que tienen los elaboradores de dicho artículo en esta ciudad, ha sufrido sensible descenso el precio de las aceitunas que solo se pagaron ayer de 16'50 a 17 pesetas la cuartera.

Nos participa D. V. Rafael Gil haberse constituido en esta ciudad, con domicilio en la calle Monterols núm. 25, una agrupación de jóvenes dedicada exclusivamente a la literatura, bajo la denominación de «Peña literaria Hoyos y Vinet».

Agradecemos cumplidamente la atención.

Se ha nombrado oficial de tercera clase de Correos de esta ciudad a don Lucio Mesa, y de Tortosa a D. Alfredo Bellotas.

En el tren de la madrugada llegó anteaer a Tarragona una comisión de Sagunto para hacer entrega al señor gobernador civil de esta provincia, de un rico bastón de mando.

Formaban la comisión los señores alcalde D. Miguel García, el abogado don Teodoro Torrejón y el propietario don José Peña Peris.

El bastón es valioso, con puño de oro y brillantes, obsequio que el Sr. Martínez Ferrer agradeció a sus amigos políticos de Sagunto, que ha representado en la Diputación provincial de Valencia 16 años consecutivos.

Los comisionados regresaron por la noche en el correo de las 11'45, habiéndolos obsequiado el señor gobernador con un banquete en el Hotel de Europa.

Banco de Reus de Descuentos y Préstamos

Negociamos los cupones Barico Hispano Colonial n.º 23, Deuda Amortizable 5 ½ %, vencimiento 15 Febrero, Catalana Gas 6 ½ %, Huesca 4 ½ %, Energía Eléctrica 5 ½ %, y todos los de vencimiento 1.º Febrero.

Mañana a las seis de la tarde, en la parroquia de la Purísima Sangre, comenzará una Novena solemne que la Archicofradía de Ntra. Sra. de Lourdes dedica a su Patrona, para conmemorar el aniversario de la primera Aparición. Predicará todos los días el orador sagrado de Barcelona, P. Aniceto, de la Sagrada Familia.

Dada la devoción creciente a Nuestra Sra. de Lourdes, esperamos se verá muy concurrida.

CALLISTA. Profesora diplomada ofrece sus servicios de MANICURA y PEDICURA exclusivamente a las Señoras.—De 10 a 12 y de 4 a 7, Arrabal Robuster 21, 2.º.—Visita a domicilio.

Por los carros de la brigada municipal se procedió ayer a sacar el barro de la calle de Aleixar; lo único de observar es la lentitud con que se verifica, según se nos dice, por falta de material.

Ha empezado ya el reparto de sulfato de cobre, a los socios de la Cámara Agrícola que oportunamente se suscribieron para la adquisición de dicho producto.

Próximamente tendrá efecto el reparto de azufre.

Leemos en un colega de Tarragona que la tasa oficial de las subsistencias en aquella ciudad, es como sigue:

- Arroz de 1.ª, a 0'75 pesetas el kilo.
- Id. de 2.ª, a 0'70
- Alubias corrientes, a 0'70 ptas. kilo.
- Patatas para consumo, a 0'18 pesetas el kilo.
- Carne vacuna sin hueso, a 3 ptas. kilo.
- Id. id. con id. a 2 >>>
- Id. lanar, a 3 >>>
- Id. de cabra, a 2'25 >>>
- Id. de cabrito, a 3 >>>
- Cerdo, magro, a 3'50 pesetas el kilo.
- Id. lomo, a 3'75 >>>
- Id. tocino, a 3 >>>
- Butifarra blanca, a 3'75 >>>
- Id. negra, a 3 >>>
- Bacalao seco, a 2'80 pesetas el kilo.
- Id. remojado a 2'25 >>>
- Jabón blanco, de 1.ª, a 1'30 ptas. kilo.
- Id. id. de 2.ª, a 1'10 >>>
- Id. id. de 3.ª, (verde), a 0'90 pesetas kilo.

Acete de 1.ª, a 1'60 pesetas el litro.

Id. de 2.ª, a 1'50 >>>

Huevos, a 2'25 pesetas la docena.

Sardinias, de 0'20 a 0'60 pesetas docena, según clase.

Pan, una clase, a 0'56 pesetas el kilo.

Alfalfa seca a 14 pesetas los 100 kilos, empacada o no, sobre vagón; y vendida al detall no podrá exceder en ningún caso de 19 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas, sobre vagón, en el punto productor 13'50 pesetas los 100 kilos, y al detall 16'50.

ALMACENES DE DEPÓSITO

Calle Aleixar, 41 - REUS

Se reciben en almacenaje toda clase de mercaderías no averiadas. Alquiler por lotes o por fracciones. Grandes lagares propios para vino.

En las sesiones de cine que tendrán lugar hoy en el Kursaal, debutará el celebrado y popular dueto cómico «Los Wiveskis».

El programa de películas que se proyectará será abundante y variado.

Don José Zulueta, acompañando a una comisión de viticultores de Villafranca del Panadés, ha visitado al Director de Comercio para pedirle la importación de azufre con destino a las viñas, petición que ha sido ratificada por otros centros agrícolas de toda España, habiéndose conseguido de una importante casa naviera que designe un barco para estos servicios, consiguiendo, además, la concesión del flete a mitad de precio y esperando aún más ventajas.

Al pasar por la calle de Monterols, ayer a las siete de la tarde, el joven Domingo Fernández, de diez y ocho años, dueño de un taller de pintor, de Barcelona, sufrió una caída con tal mala fortuna que se fracturó la pierna derecha.

Fué de momento asistido en la farmacia de D. B. Carpa y poco después curado de primera intención por el médico Sr. Roig Padró, ingresando en el Hospital.

En el Gobierno militar se interesa la presentación del soldado que fué del Regimiento infantería de Bailén, Miguel

Roca Coll, para hacerle entrega de un documento.

Cumpliendo la voluntad de un donante anónimo que depositó en uno de los cepillos del Santuario de Nuestra Sra. de Misericordia una cantidad para tal objeto, mañana, fiesta de la Purificación de la Virgen, se cantará una Salve después de la Misa, a la que la Administración del Santuario se complace en invitar al público.

Leña de toda clase y tamaño

Aserradero y almacenes:

PASEO DE SUNYER, Teléfono, 332.

Despacho:

Arrabal alto Jesús, 40, Teléfono, 3.

REPARTO A DOMICILIO

Distinguida señorita, profesora de piano, se ofrece para dar lecciones a domicilio. Informarán. Plaza de Cataluña, n.º 5, 3.º, 1.ª

EL DR. A. BOSCH UCELAY, Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, número 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento, 344, pral.

Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

SIR medicamento de gran éxito, contra las Almorranas. Venta: Farmacias A. Serra, Puñyed, y demás.

PEPITA BOADA

Enseñanza de Dibujo, Pintura y Bordados: Se dibuja y borda ropa

Se dan lecciones a domicilio

Calle Pi y Margall, 43, 1.º—Reus

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro del Centro de Lectura (EMPRESA FREIXA)

Compañía de zarzuela dirigida por el primer actor Adarino Navarro, y el maestro concertador Ramón Ferrés, de la que forma parte la triple cantante Teresa Ydel.

Función para hoy.—La zarzuela en 2 actos, «El asombro de Damasco».—A las 10 menos cuarto.

Kursaal

Grandes sesiones de cine para hoy.—Estreno de interesantes películas.

Debut de los celebrados duetistas cómicos «Los Wiveskis».

Mr. Alfred Agasse

Professeur de français

tiene el honor de informar a las distinguidas familias reusenses, que sus cursos tienen lugar en esta los martes y viernes de cada semana.

Gramática, Literatura, Correspondencia, Conversación, etc.

Traducción de cartas, catálogos, documentos oficiales, etc.

MEJORES REFERENCIAS

DIRECCION Tarragona, Fortuny 8, 1.º—Reus, Plaza San Francisco 1, Escuela Pericial y Mercantil.

SECCION COMERCIAL

BOLSA DE REUS

CALLE MONTEROLS, 27.—Teléfono 32. Cotización Oficial de la Bolsa de Barcelona.

	BOLSA	BOLSA
Interior.	—	00'00
Exterior.	84'90	00'00
Amortizable.	—	00'00
Orenses.	—	00'00
Nortes.	59'25	00'00
Alicantes.	64'50	00'00
Eco. Colonial.	57'62	00'00
Mercantil.	71'58	00'00
Andaluces.	55'	00'00

GIROS.—Cambio oficial

Madrid: Francos París. 72'75
Libras Londres. 19'75
Barcelona: —

Compra y venta al contado y a plazos, por cuenta ajena de toda clase de valores en las Bolsas de España y extranjero.—Cobro de cupones y títulos amortizables, facilitando cuantos informes sedeseen.

IMPRESA DE CELESTINO FERRANDO.—REUS.

CONFITES CARPA
REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA
TOS
NO CONTIENEN OPIO NI MORFINA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

VENTA AL POR MAYOR
FARMACIA CARPA
PLAZA PRIM. — REUS

Deposito de Relojeria
Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Compañía del Gramófono SIN ESTA MARCA

SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA
Éxito colosal de los célebres artistas
TITTA RUFFO y CARUSO
en discos marca Gramófono

DE VENTA: R. FERPIÑA
Calle Mayor, núm. 22. — REUS.
Despacho 24, pral.

el aparato NO es un «GRAMÓFONO»
Catálogos gratis

SARNA
El ANTISARNICO MARTÍ es el ÚNICO que cura sin BAÑO
SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apesantan a letrina!
Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Especificos de toda España.
AGENTES EXCLUSIVOS
J. URIACH Y C.
BARCELONA

AGENCIA DE NEGOCIOS
DIRIGIDA POR
JULIO SANZ BLANCO
Ex-sustituto del Registro de la Propiedad.—Agente matriculado

Gestión rápida de asuntos jurídicos-administrativos.—Presentación de documentos en los Registros de la Propiedad y Oficinas liquidadoras de Derechos reales.—Examen de fincas y censales en dichos Registros.—Colocación de capitales en hipoteca.—Redención de censos del Estado.—Cobro de créditos.—Pago de contribuciones.—Administración de fincas.—Tramitación de toda clase de documentos en las Oficinas públicas y organismos oficiales, etc., etc.

Despacho: San Juan, 2, 2.º 2.ª—REUS.

SE ALQUILA
almacén de unos 700 palmos.—Calle San Ana, 22.

ALEMÁN FRANCÉS INGLÉS
Método directo y gramatical
Lecciones particulares.—Traducciones
En las clases de tarde y noche aún se admiten discípulos.
Director: F. W. HOLTFOEFER
Escuela de idiomas Calle Sta. Ana, 26, 2.º

JOVEN
Se necesita uno que sea práctico en el despacho de librería y papelería. Ganará buen semanal. Informes en esta imprenta.

LAMPARAS "Osram."
LAS MEJORES
PESETAS 1'75.

FERRETERIA
VDA. J. B. CASALS
Plaza Harinera, 10.—REUS.

Vichy Imperial
Agua gaseosa natural, alcalina diurética, la única que garantiza su procedencia con el presente muestrejo principal de
CALDAS DE MALAVELLA
— PIDASE EN TODAS PARTES —

Para alquilar
En situación muy céntrica hay para alquilar espaciosos almacenes. Darán razón en la imprenta de este diario.

Banco Catalán
Sociedad Cooperativa de Crédito y Ahorro
Domicilio social: Ronda de la Universidad, 31.—BARCELONA
Capital suscrito en Octubre 1917: PESETAS 1,750.000
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
PRESIDENTE:
D. Miguel Junyent y Rovira, Abogado, Propietario, y ex-Diputado a Cortes.
VICEPRESIDENTE
D. S. Arturo Escudero y Alcolea, Doctor en Medicina y Cirugía.
SECRETARIO GENERAL
D. Mariano Bordas y Flaquer, Abogado, Propietario y ex-Diputado a Cortes.
VOCALES
D. Buenaventura Roig y Rovira, Doctor en Medicina y Cirugía y ex-Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Barcelona.
D. Antonio Nevot y Sana, Comandante retirado del Ejército Nacional.
Director general: D. MANUEL MIR y FOIX, Propietario
Constitución de capitales por entregas únicas o periódicas con derecho a la totalidad de beneficios acumulados.—Préstamos y Créditos a los suscriptores a un interés que puede quedar reducido a un dos por ciento.—Cuentas corrientes a los asociados sin comisión y con abono del 6 por 100 sobre el valor de las cuotas de sus títulos.—Pídanse impresos explicativos a nuestro representante o a la Dirección General.
Representante en Reus y su Distrito: DOMINGO PALLEJA MIRÓ,
Calle de Aleus, núm. 6.—REUS.

La Cruz Roja
Antiguo y acreditado establecimiento de Ortopedia, fundado en 1896, por D. JOSÉ PUJOL

Esta casa tiene a la venta un gran surtido de bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación o contención de las hernias por crónicas o rebeldes que sean.
Bragueritos de caucho para la pronta curación de los tiernos infantes.
Especialidad en aparatos articulados fabricación de la casa, aplicados por persona competente con muchos años de práctica en la misma.
Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.
Tirantes homoplásticos para evitar la cargazón de espaldas.
Confección de toda clase de aparatos de ortopedia. Gran surtido en lentes y gafas para la vista mope y vista cansada: Gemelos de teatro y campaña y todo lo concerniente al ramo de Optica, Cirujía y Ortopedia.

LA CRUZ ROJA
Monterols, 16.—Casa fundada en 1896.—Monterols, 16.
(Allado del fabricante de gorras D. Isidro Pons).

Faltan oficiales, En venta. Lo está una casa con jardín y agua propia. — Para informes dirigirse a D. Jaime Muntané, Arrabal alto de Jesús, núm. 39.

PREUFETAIRES
Se necesitan per a collir i arreplegar olivés i per a fer clots per a plantar hi avellaners.
Donarán rahó en aquesta imprenta.

Aprendiz pintor
Se necesita uno en casa de los pintores Sres. Nogués y Ferré, Arrabal de Santa Ana, n.º 76.—Reus.

Arroz Benloch, a ptas. 0'70 el kg.—
Arroz Bomba puro, a ptas. 0'90 el kg.—
Arroz Bomba florete a ptas. 0'95 el kg.—
Azúcar blanco fino, a ptas. 1'45 el kg.
Droguería «Antigua Casa Coder»
Plaza de la Constitución, n.º 16.—Reus.

LABORATORIO PONYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orina, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle Canuda, 2, Barcelona - Teléfono 165. - Llovera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** saldrá el día 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para San taCruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTSERRAT** saldrá el día 25 de Enero de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA** saldrá el 16 de Enero de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña, para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO** saldrá el día 10 de Enero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Les Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Gumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

El vapor **LEGAZPI** saldrá el día 10 de Barcelona, el 11 de Cádiz, para Las Palmas, Cape Town, Durban, Singapur, y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ** saldrá el día 2 de Febrero de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mazagán (facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Fedos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

SERVICIO EXTRAORDINARIO Para NEW-YORK

Por la anomalía de las presentes circunstancias las fechas de salida de los vapores, pueden sufrir aplazamiento. Las fechas definitivas se anunciarán por carteles fijados en las casas consignatarias con cuatro dias de anticipación a la salida de los barcos.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C., Gran Via Layatana, núm. 5, bajos. Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3. Expnde billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás islas.

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Marzo de 1917

DE REUS A LÉRIDA

Salida 8'22	Llegada 11'22
> 13'35	> 20'05
> 17'59	> 22'03
> 20'30	> 0'22

DE LERIDA A REUS

Salida 5'30	Llegada 9'46
> 8'29	> 12'29
> 11'56	> 20'17
> 15'—	> 17'58

DE REUS A TARRAGONA

Salida 9'57	Llegada 10'30
> 12'54	> 13'27
> 14'30	> 15'05
> 18'08	> 18'35
> 20'50	> 21'34

DE TARRAGONA A REUS

Salida 7'35	Llegada 8'10
> 12'17	> 12'53
> 16'36	> 17'14
> 19'25	> 20'03

DE REUS A BARCELONA

Salida 5'03	Llegada 9'38
(por Villafranca)	(por Villanueva)
> 7'25	> 8'48
> 8'49	> 9'23
> 14'13	> 13'27
> 17'16	> 17'24
(por Villafranca)	> 21'44
(por Villanueva)	> 20'37
> 21'25	> 23'28

DE BARCELONA A REUS

Salida 5'26	Llegada 9'23
> 8'33	> 10'36
> 9'20	> 12'48
> 13'—	> 6'15
> 15'23	> 9'24
> 19'49	> 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA

Salida 7'17	Salida 9'29	Llegada 10'15
> 10'41	> 11'19	> 11'44
> 13'18	> 14'24	> 14'58
> 16'30	> 18'57	> 19'47
> 19'49	> 21'11	> 21'47
> 22'01		> 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS

Salida 6'13	Llegada 7'17
> 6'30	Salida 7'42
> 7'01	> 8'43
> 12'17	> 13'11
> 17'27	> 19'12
> 20'14	> 20'48
	> 21'09

LINEA DE VALENCIA

Salen de Salou para Valencia:
 a las 6'11, 9'18, 0'02 (hasta Benicarló)
 18'02 (desde Benicarló)

Llegan de Valencia a Salou:
 a las 4'19, 8'32, 18'36 (desde Benicarló)
 0'35 (desde Benicarló)

Compañía Reusense de Tranvías

Servicio desde el día 3 Octubre 1917.

Salidas del Arrabal de Robuster

7'50 || 16'00

Salidas de Salou

9'20 || 18'40

Extraordinarios los domingos y días festivos

Salidas de Reus (Arrabal)

A las 15'00 y a las 17'05

Salidas de Salou: A las 16'00

OBSERVACIONES.— Los domingos y días festivos no tendrá lugar la circulación del tren que sale del Arrabal a las 16'00.

Los domingos y días festivos se expendrán billetes de ida y vuelta a 60 céntimos, para todos los trenes del día de expedición.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y viceversa. Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio calle Santa Ana, 28, 1.º, 2.º, en la Guarnicioneria de don Miguel Ventura, Plaza de Prim, núm. 6 (esquina calle de Monterols), y en la de D. José Baldrich, calle San Juan, núm. 20.

En Barcelona, calle de Retiro, 1 (planchadora), y Balma, 65. (portera).

Instituto de vacunación contra la RABIA. Doctor Eric. Arrabal bajo de Jesús 33, Reus

Pureza garantizada



Aroma concentrada

El mejor y más agradable

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA VENTA EN ESPAÑA
ROMÁN MARIMÓN PLAZA CATALUÑA-7
 REUS

El Rey de los cafés

Soló las personas de buen paladar toman el Café «PAMPA»

La mejor agua de mesa

SEGUN OPINIÓN AUTORIZADA DE SRES. FACULTATIVOS Y ENFERMOS DEL ESTÓMAGO, SON LOS

Litinoïdes Serra

Primera sal litínea fabricada en España para la obtención de la sabrosísima Agua de Mesa, maravilla de la salud.

Exigid el nombre registrado LITINOIDES — en letra blanca sobre fondo azul —

FABRICA DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

A. SERRA. - REUS. Arrabal de Sta. Ana, 80. Teléfono n.º 1

ALTAS y BAJAS para la Contribución

DE VENTA: En esta imprenta



VENTA EXCLUSIVA EN

Cataluña

Antonio Mas Blay

MONTESION, 16

Sucursal: Fernando 41

BARCELONA

Preservarse de enfermedades infecciosas es seguro tomando el

VICHY PRATS

de Galdas de Malaveilla, similar al VICHY FRANCÉS e igual al VICHY CATALAN.

Indispensable para las enfermedades del estómago

AGENTE EXCLUSIVO PARA LA PROVINCIA DE TARRAGONA
Román Marimón, P. Cataluña 7.-Reus

¡Agricultores!

Abonad con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al COMITÉ DE NITRATO DE SOSA DE CHILE,

Almirante, 19.-MADRID

REGALO

En la Herboristeria de PABLO XIFRÉ, Arrabal Santa Ana, 30, entregarán gratis, una muestra de POLVOS FUMIGATORIOS CUBANOS, para la curación de las ALMOHRANAS, mediante el presente recorte.